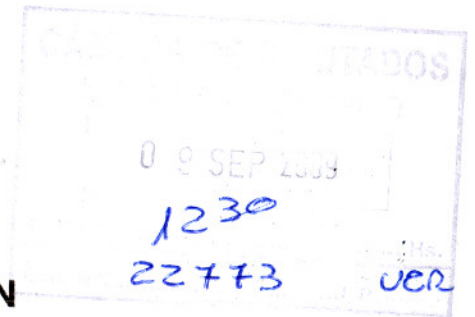




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

De su interés la **3er Jornada de Medicina Interna** organizada por la **Sociedad de Medicina Interna de Santa Fe, la Escuela de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral y la Sociedad Argentina de Medicina - Distrito Santa Fe** - a desarrollarse en el Hotel Los Silos de la Ciudad de Santa Fe los días 24 y 25 de Septiembre de 2009.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Esta 3er Jornada de Medicina Interna organizada por la **Sociedad de Medicina Interna de Santa Fe, la Escuela de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral y la Sociedad Argentina de Medicina - Distrito Santa Fe** - reviste vital importancia para aquellos profesionales de la salud médicos principalmente los recién recibidos y de estudiantes de los últimos años de la carrera de medicina.

Sintéticamente, y a modo de introducción de los fundamentos del presente proyecto, podríamos decir que la medicina interna consiste en:

- Atención clínica integrada y completa de los pacientes con problemas de salud en el hospital.
- Guía al enfermo en su compleja trayectoria por el sistema sanitario hospitalario, dirigiendo y coordinando la actuación frente a su enfermedad y coordinando al resto de especialistas necesarios para un diagnóstico y tratamiento adecuados.
- Los médicos internistas son los expertos a quien recurren los médicos de atención primaria y el resto de especialistas, para la atención de enfermos complejos, cuyo diagnóstico es difícil o bien se encuentre afecto de varias enfermedades o presenta síntomas de varios órganos, aparatos o sistemas del organismo.
- Atender a los pacientes con las enfermedades más habituales que acuden al hospital, ingresados o en consultas ambulatorias.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- La extensa formación de los internistas no evita sin embargo que sean expertos en el control de los factores de riesgo cardiovascular, enfermedades infecciosas y muy especialmente el VIH, la insuficiencia cardiaca congestiva, la enfermedad tromboembólica venosa y todas las enfermedades reumatológicas y autoinmunes, realizando en ciertos de éstos campos mejores actuaciones que las otras especialidades que habitualmente la gente asocia con éstos grupos de patologías.
- Constituye el tronco del cual derivan todas las subespecialidades. Sin embargo, es importante recordar que los internistas constituyen muy probablemente el primer encuentro del enfermo con la medicina.

Como mencionábamos, estas serían las 3eras jornadas, que anualmente se vienen desarrollando en nuestra Ciudad, donde los médicos disertarán sobre diferentes temas tales como: Gastroenterología, Hematología, Diabetes, Dislipemia, Patología Respiratoria, Patología Cardiovascular, Manejo del dolor, entre otros.

Estás Jornadas, así como las anteriores, revisten particular importancia en virtud que el objetivo de las mismas es especialmente educacional, es enriquecer el conocimiento de médicos recién recibidos y de estudiantes de los últimos años de la carrera de medicina quienes participan en gran número. Allí se enriquecen con las vivencias que transmiten médicos con experiencia que discuten sobre casos clínicos; informan sobre tratamientos que se están aplicando en otros lugares; etc.

Participarán del mismo profesionales médicos de Buenos Aires, Rosario, Esperanza, Rafaela, Entre Ríos, entre otras ciudades, tanto del ámbito público como del privado ya que muchos de ellos van en representación de los principales Hospitales y Sanatorios de la Provincia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Los médicos integrantes del comité organizador son: Dr. Agustín Erbeta (Presidente de la Jornada); Dra. Gaydou Alejandra; Dra. Dorigo Catalina; Dra. Barceló Silvia; Dra. Morere Analía; Dra. Brown Mirian y Dr. Caliani Lamberto (miembros del Comité Organizador).

Por lo expuesto solicito a mis pares apoyo para el tratamiento y aprobación del presente proyecto.

LEONARDO SIMONIELLO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.